

Mujer demanda acceso a la justicia

Redacción: Fátima Portillo

Una joven de 20 años es agredida psicológicamente, pero al buscar ayuda ante las autoridades competentes no fue atendida y no recibieron su denuncia. Esto evidencia como el sistema judicial del país no facilita el acceso a la justicia a las mujeres de escasos recursos, que muchas veces no pueden desplazarse hasta las cabeceras departamentales para encontrar la justicia que esperan.



Antonieta C. de 20 años, sufre violencia psicológica por otra mujer en una comunidad cercana a Berlín. Relata que Matilde G. la difama y le manda amenazas por teléfono. Antonieta C. está embarazada del hombre, que es el padre del hijo de la agresora.

Para terminar con estas agresiones, Antonieta intentó demandar a la mujer y al hombre, porque éste le proporcionó su número de teléfono. Sin embargo, no fue atendida en el Juzgado de Mercedes Umaña, en agosto de 2011.

Le dijeron que presentara la denuncia en la Fiscalía ubicada en Usulután, pero esta mujer es de escasos recursos económicos y no tiene dinero para pagar el pasaje de bus. Ella exigió al juzgado que atendiera su caso, que es parecido a otros que viven algunas mujeres en sus comunidades, ya que debido a la distancia de las instituciones a sus comunidades se les dificulta el acceso a la justicia.